



Buenos Aires, 20 de noviembre de 1974.-

Visto el presente expediente N° 161.514/74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública N° 175/74 realizada con el objeto de proceder a la adquisición e instalación de aparatos intercomunicadores, oportunamente requeridos por distintos tribunales y organismos judiciales; y

Considerando:

Que esta Corte Suprema mediante Resolución N° 476 de fecha 5 de septiembre último -Confr. fs. 76-, autorizó a la Dirección Administrativa y Contable a efectuar el correspondiente llamado a licitación, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 177.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública N° 175/74, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ (\$ 54.810.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a 'TEL-VOX', por la provisión -por menor precio- del renglón Nro. 2, de acuerdo a su oferta obrante a fs. 143/151 y por el importe total de PESOS: SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA ----- \$ 6.460.--

Dto. 1,5 \$ p. p. 30 d.

////

///

- a "CRONOS S.A.I. y C.", por la provisión -por menor precio- de los renglones Nros. 3 y 5, conforme a su presupuesto de fs. 91/103 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ ----- \$ 38.510,--
Neto

- a "TELESPEAKER ARGENTINA S.A.C.I.F. y de M.", por la provisión -por menor precio- de los renglones Nros. 6 y 7, de acuerdo a su oferta obrante a fs. 132/142 y por el importe total de PESOS: DIEZ MIL CUARENTA ----- \$ 10.040,--
Neto

2°) Desestimar la oferta Nro. 4 por condicionar la misma a la forma de pago.-

3°) Desestimar de la oferta Nro. 2 el renglón Nro. 1 por no cotizar el mismo completo; de la oferta Nro. 5 los renglones Nros. 3 y 5 por cotizarlos sin incluir la instalación y de las ofertas Nros. 3 y 6 el renglón Nro. 1 por considerarse no equitativo el precio cotizado (Confr. informe de la Comisión de Preadjudicaciones obrante a fs. 177).-

4°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar un nuevo acto licitatorio a fin de lograr la provisión de los renglones Nros. 1 y 4 que resultaron sin adjudicar, teniendo en cuenta lo expuesto por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 177.-

5°) Imputar el presente gasto a la Cuenta: "Aparatos e Instrumentos" (1-05-002-5-51-5110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1974.-

6°) Regístrese y devuélvase a la Dirección Admi-

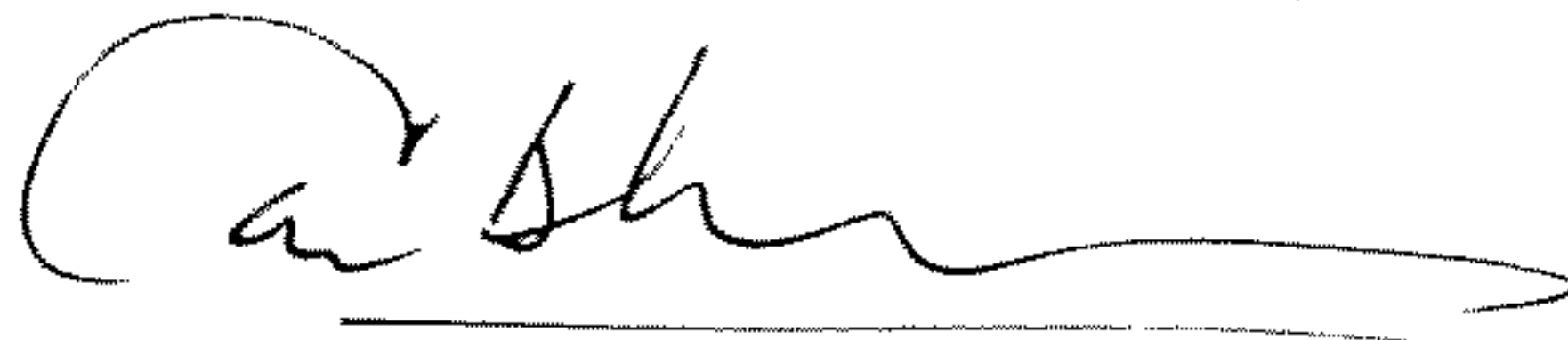
////

EXP. N° 2.442/74 - SUPERINTENDENCIA.-

Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a sus efectos.-

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



CARLOS MARÍA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION